



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2006

Sr. Jefe de la Comisaría 51
Comisario Alberto Clarke
S/D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted con referencia al requerimiento que me hiciera llegar relacionado con las actuaciones sumariales 2.120/06 caratuladas INTIMIDACIÓN PÚBLICA, con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12 a/c del Dr. TORRES, por ante la Secretaría Nro 20 a/c del Dr. IGLESIAS.

Ante todo, y según se desprende de la requisitoria, considero que hay un error de interpretación. Según tengo entendido los hechos relacionados con la denuncia fueron los siguientes:

- a) el miércoles 30 de agosto de 2006 la Asociación para el Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) lanza un plan de lucha, que incluía paro sin concurrencia a los lugares de trabajo para los días 4 de septiembre (24 hs), 7 y 8 de septiembre (48 hs) y 12, 13 y 14 de septiembre (72 hs). Al gremio APUBA está afiliado el personal No Docente de la UBA, lo que incluye a personal de limpieza, mantenimiento, ayudantes de sala del Jardín, entre otros.
- b) el viernes 1 de septiembre, ante la evidencia de que no iba a ser posible que se desarrollaran con normalidad las actividades del Jardín Maternal, en particular en lo relacionado con la limpieza de las salas y la alimentación de los niños, se



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

da aviso a los padres que el mismo permanecerá cerrado el lunes 4 de septiembre.

- c) el martes 5 de septiembre un grupo de padres del Jardín se comunican con la Sra. Directora, Eliana Scibilia, y le manifiestan su voluntad de colaborar en lo que fuera necesario para que el Jardín no tuviera necesidad de cerrar los días 7 y 8 de septiembre en que estaba convocada la segunda jornada de paro. Cuando soy consultado sobre la posibilidad de abrir el Jardín en forma precaria doy la orden de que ello no ocurra, priorizando la seguridad de los menores (teniendo en cuenta que no iba a haber personal de limpieza y cocina que ya había manifestado que adhería al paro) por sobre los inconvenientes que obviamente les ocasiona esta situación a los padres.
- d) el miércoles 6 de septiembre a las 2:06, estando en reunión en el Consejo Superior de la UBA, recibo en mi celular un llamado de la Secretaria de Consejo Directivo y Relaciones Institucionales, Lic. Miriam González, en la que me informa que se había recibido una llamada en el Jardín Maternal que decía **“si abren mañana les vamos a poner una bomba”**.
- e) de lo expuesto queda claro que NO hubo un llamado avisando que HABIA una bomba, sino una amenaza que decía que si había alguna actividad en el Jardín Maternal el jueves 7 que limitase los alcances del paro iban a poner una bomba. Dado que yo ya había decidido previamente que no iba a haber actividad en el Jardín ese día era obvio que no había posibilidad de que la amenaza se concretase. Por supuesto que esto no le resta importancia al hecho ocurrido. Simplemente que, al menos a mi entender, cambia las acciones que se deben tomar al respecto. Como NO hubo en ningún momento NADIE que dijese que SE HABÍA PUESTO UNA BOMBA, lo adecuado NO es buscar una bomba, sino tratar de identificar, si esto fuese posible, DESDE QUE NÚMERO SE REALIZÓ EL LLAMADO INTIMIDATORIO. Como esto



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

último solamente puede ser realizado por un juzgado es que consideré pertinente que se realizase la denuncia respectiva. Es cierto que la denuncia pudo realizarse el mismo miércoles en horas de la tarde. Con respecto al día jueves y viernes, el Jardín estuvo cerrado y no concurrió al mismo su personal. Dado que no había habido una denuncia de bomba, sino una amenaza de su posible colocación si se abría el Jardín, no se consideró que hubiese necesidad de cerrar el Jardín hasta tanto fuese revisado por la división antiexplosivos, que si ha sido llamada en reiteradas oportunidades ante otras denuncias de colocación de artefactos explosivos.

- f) por tanto considero que las preguntas realizadas son consecuencia de la mala interpretación del hecho ocurrido y espero que sea posible avanzar en la identificación del origen del llamado para que sea debidamente castigado.

Sin otro particular, lo saluda atte.